



UNIÓN EUROPEA



WEBINARIO

OPORTUNIDADES DE MOVILIDAD PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS – CONVOCATORIA 2025

3 de febrero de 2025

Erasmus+

Educación de Personas Adultas

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Índice

- 1. La Educación de Personas Adultas, una prioridad dentro del programa Erasmus+**
- 2. Objetivos específicos del sector de Educación de Personas Adultas**
- 3. Participación en el programa Erasmus+. Admisibilidad de organizaciones y programas en la Educación de Personas adultas**
- 4. Tipos de movilidades de los proyectos KA1**

Índice

- 5. Proyectos de movilidad de corta duración para la movilidad de los aprendientes y personal (KA122-ADU).**
- 6. Acreditación Erasmus+ para el sector de Educación de Personas Adultas (KA120-ADU).**
- 7. Proyectos acreditados para la movilidad de los aprendientes y del personal (KA121-ADU).**
- 8. Resolución de dudas.**

1

La Educación de Personas Adultas, una prioridad dentro del programa Erasmus+

Impulso de la Comisión Europea a la Educación para adultos

Desde la convocatoria 2023, la Comisión Europea está fomentando la mejora de la calidad del sector de la Educación de Personas adultas a través del programa Erasmus+, aplicando las siguientes medidas aplicadas a los proyectos de movilidad (acción clave 1):

- Aumento significativo del presupuesto disponible destinado al ámbito: **16.638.364 € (+ 26,30%)**
- Supresión de restricciones para la participación del alumnado adulto en las movilidades.
- Ampliación de los tipos de movilidades de alumnado:
 - Movilidad en grupo.
 - Movilidad individual de corta duración.
 - Movilidad individual de larga duración.
- Organización de webinarios informativos específicos para la difusión de las *Oportunidades de movilidad para el sector de Educación de Personas adultas del programa Erasmus+*

Prioridades horizontales



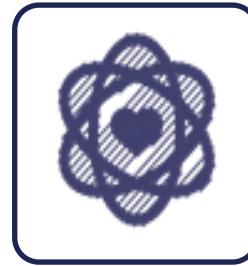
**Inclusión
y diversidad**



**Transformación
digital**



**Medio ambiente
y lucha contra el
cambio climático**



**Participación en la vida
democrática, valores
comunes y
compromiso cívico**



Inclusión y diversidad

Prioridades horizontales

Las organizaciones deben adoptar un enfoque inclusivo, haciendo que sean accesibles para un abanico diverso de participantes.

- ✓ Participación de todos, involucrando de manera significativa a las personas con menos oportunidades
- ✓ Proyectos específicos sobre inclusión y diversidad
- ✓ Diseño de una estrategia propia en el centro educativo

La Educación para Personas adultas, un sector inclusivo



Inclusión
y diversidad

- ✓ La Educación para Personas adultas requiere una visión inclusiva que admita diferentes tipos de acciones educativas.
- ✓ Pedagógicamente, debe partir de las necesidades de los adultos, de cada grupo y con sus características específicas.
- ✓ La educación formal, no formal e informal dirigida a las personas adultas se basa en las segundas oportunidades y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- ✓ La mayoría del alumnado de este sector se enfrentan a diferentes obstáculos económicos, físicos y/o sociales, por lo que el programa Erasmus+ los clasifica como personas con menos oportunidades.
- ✓ Definida la estrategia de inclusión del SEPIE con las directrices de la Comisión Europea:





Transformación digital

Prioridades horizontales

El programa Erasmus+ puede desempeñar un papel clave a la hora de ayudar a los ciudadanos de todas las edades a adquirir las capacidades y competencias digitales que necesitan.

- ✓ Erasmus+ apoya el [Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027](#)
- ✓ Mejora de las capacidades de estudiantes, docentes y organizaciones
- ✓ Perspectiva de aprendizaje permanente, para todos, a todas las edades

Prioridades horizontales

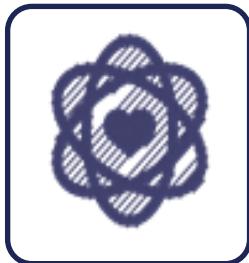


Las instituciones de formación deben involucrar a los estudiantes, sus progenitores y la comunidad en su conjunto en los cambios necesarios para que la transición hacia la neutralidad climática de aquí a 2050 tenga éxito.

Medio ambiente y lucha contra el cambio climático

- ✓ Pacto Verde Europeo para alcanzar la neutralidad climática en 2050
- ✓ Uso de prácticas innovadoras que preparen a los participantes para ser verdaderos agentes del cambio
- ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible

Prioridades horizontales



Erasmus+ aborda la limitada participación de los ciudadanos en los procesos democráticos y su falta de conocimiento sobre la Unión Europea.

Participación en la vida democrática, valores comunes y compromiso cívico

- ✓ Apoyo de una ciudadanía activa
- ✓ Desarrollo de competencias sociales e interculturales
- ✓ Valores comunes de la UE: cualquier solicitud de proyecto Erasmus+ debe suscribirse al artículo 2 del TUE y al artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.

2

Objetivos específicos del sector de Educación de Personas Adultas

KA120

Objetivos específicos de la Educación para adultos

Contribuir a la creación del Espacio Europeo de Educación y a la Agenda de Capacidades Europea:

- mejorando la **calidad** de la educación.
- mejorando la calidad de la **oferta** educativa para adultos mediante la **profesionalización de su personal**.
- incrementando la calidad en todas las formas de educación de personas adultas y haciendo que sean acordes con las **necesidades** del conjunto de la sociedad.
- mejorando la educación de personas adultas en materia de las **competencias clave**, incluidas las capacidades básicas (alfabetización, cálculo, capacidades digitales).
- desarrollando las capacidades de los proveedores de educación de personas adultas para llevar a cabo proyectos de **movilidad** de gran calidad.
- incrementando la **participación** de adultos de todas las edades y todos los contextos.

KA122

Objetivos específicos

- reforzar la **dimensión europea**.
- fomentar los **valores** de inclusión y diversidad, tolerancia y participación democrática.
- promover el conocimiento sobre el **patrimonio europeo**.
- apoyar el desarrollo de **redes profesionales** en toda Europa.
- mejorar la **calidad** de la educación en lo que respecta a las **competencias clave**, incluidas las capacidades básicas.
- ampliar y diversificar la **oferta** de educación de personas adultas.
- **simplificar** la puesta en práctica y la **accesibilidad** de los programas.
- desarrollar las **capacidades** de los proveedores de educación de personas adultas para llevar a cabo proyectos de movilidad de gran calidad.
- **incrementar la participación de adultos** de todas las edades y todos los contextos.

Contribuir a la creación del Espacio Europeo de Educación y a la Agenda de Capacidades Europea:


KA120

Objetivos específicos de la Educación de Personas adultas

- ✓ incrementando la **participación de personas adultas** fomentando la **participación** de todo tipo de **organizaciones**, incluyendo las que trabajan con aprendientes adultos desfavorecidos, pequeño tamaño, etc.
- ✓ mejorando la **calidad de la educación formal, no formal e informal** y de la oferta educativa a través de la **profesionalización del personal** y las **capacidades de los proveedores** de educación.
- ✓ mejorando la **calidad de la enseñanza y aprendizaje** en todas las formas de Educación de Personas adultas.
- ✓ mejorando las **competencias clave** definidas en el Marco Europeo (2018), incluyendo las **capacidades básicas**.
- ✓ Desarrollar las **capacidades de los proveedores** de educación de personas adultas y **otras organizaciones relevantes** del sector.


KA122

La puesta en práctica de la Agenda de Capacidades Europea y a la creación del Espacio Europeo de Educación:

- ✓ incrementar la **participación de personas adultas** fomentando la **participación** de todo tipo de **organizaciones**, incluyendo las que trabajan con aprendientes desfavorecidos, pequeño tamaño, etc.
- ✓ reforzar la **dimensión europea de la enseñanza y aprendizaje**, apoyando del desarrollo de **redes profesionales**.
- ✓ fomentar los **valores** de inclusión y diversidad, tolerancia y participación democrática.
- ✓ mejorar la **calidad de la educación formal, no formal e informal** de las **competencias clave** definidas en el Marco Europeo (2018), incluyendo las **capacidades básicas**.
- ✓ ampliar y diversificar la oferta de personas adultas mediante la **profesionalización del personal** y las **capacidades de los proveedores** de educación.
- ✓ simplificar el **acceso** a los **programas de calidad** en consonancia con las **necesidades**.



Gobierno
de España

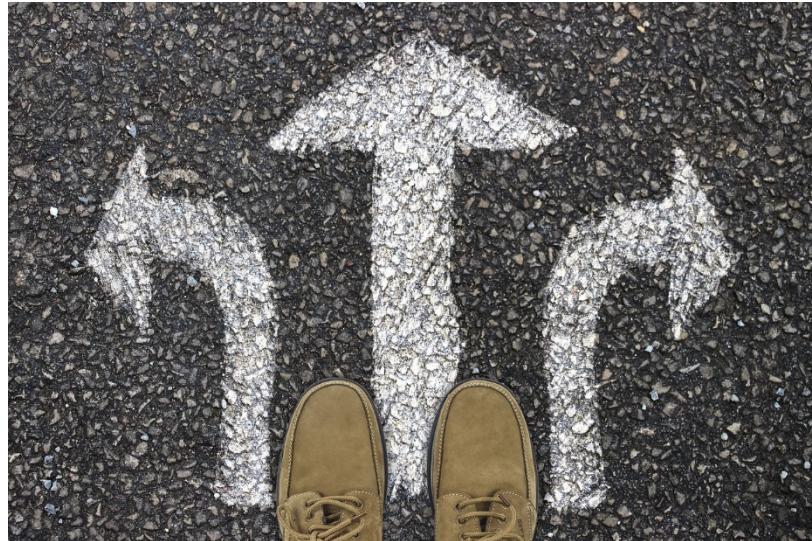
MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



3

Participación en el programa Erasmus+. Admisibilidad de organizaciones y programas en la Educación de Personas adultas.

¿Cómo participar en proyectos Erasmus+ de movilidad?



Organizaciones admisibles en proyectos KA1 en la Educación de Personas adultas

Información basada en el documento de admisibilidad de programas y organizaciones en proyectos de movilidad (KA1) en el sector de Educación de Personas adultas, publicado en la web del SEPIE:



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas

Definiciones

Programas y actividades admisibles de educación de personas adultas

Organizaciones admisibles de educación de personas adultas

Organizaciones admisibles en proyectos KA1 en la Educación de Personas adultas

- Serán **admisibles todos los programas de educación de personas adultas **no profesionales**, ya sean **formales, no formales o informales**, dirigidos a adultos que cumplan los objetivos establecidos en el artículo 66.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación**” (**página 3**).
- Aunque la oferta educativa sea **no formal o informal**, debe estar **claramente definida** e ir dirigida **exclusivamente** a personas adultas.
- Una organización beneficiaria de un proyecto KA2 del sector de Educación para Personas adultas **no garantiza** ser una organización admisible de un proyecto KA1 en el mismo sector.

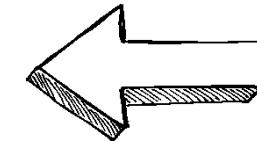
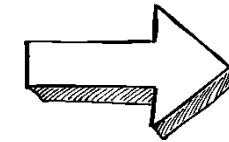
4

Tipos de movilidades de los proyectos KA1



Tipos de actividades de movilidad

- e Actividades de **movilidad saliente**: intercambios bidireccionales, actividades conjuntas, creación de redes transnacionales.
- e Actividades de **movilidad entrante**: acoger a personas que puedan contribuir al desarrollo e internacionalización de la organización solicitante.



GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Actividades de movilidad en Educación de Personas Adultas

| | | |
|------------------------|---|------------------|
| Movilidad del personal | Aprendizaje por observación | De 2 a 60 días |
| | Estancias de enseñanza o formación | De 2 a 365 días |
| | Cursos y formación | De 2 a 10 días |
| Movilidad del alumnado | Movilidad en grupo (mínimo 2 estudiantes) | De 2 a 30 días |
| | Movilidad individual de corta duración | De 2 a 29 días |
| | Movilidad individual de larga duración | De 30 a 365 días |
| Otras actividades | Expertos invitados | De 2 a 60 días |
| | Acogida de profesores y educadores en formación | De 10 a 365 días |



Las movilidades deben desarrollarse en el extranjero, en un Estado miembro de la UE o en un tercer país asociado al Programa (páginas 36 – 37 de la [guía](#) del programa Erasmus+ de 2025). Deben llevarse a cabo en una organización educativa del país, que no tiene que ser homóloga a la organización de envío.



Se puede organizar una visita preparatoria en la institución de acogida, como parte de la preparación para las actividades de movilidad, salvo para los cursos y formación. Reciben financiación del programa Erasmus+.



Las movilidades deben estar respaldadas por acuerdos y programas de aprendizaje previos a su desarrollo. Los resultados del aprendizaje también deben certificarse una vez finalizada la actividad.



Las movilidades deben seguir las [normas de calidad Erasmus](#), a las que cualquier organización solicitante de un proyecto o acreditación debe suscribirse.

| | | |
|------------------------|------------------------------------|-----------------|
| Movilidad del personal | Aprendizaje por observación | De 2 a 60 días |
| | Estancias de enseñanza o formación | De 2 a 365 días |
| | Cursos y formación | De 2 a 10 días |

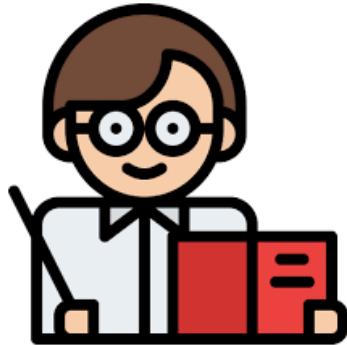
-  Las actividades deben desarrollarse en el extranjero, en un Estado miembro de la UE o en un tercer país asociado al Programa.
-  Existe una actividad, las visitas preparatorias, que pueden organizarse como preparación para las actividades de movilidad, salvo para los cursos y formación.
-  Además de la movilidad física, todas las actividades de movilidad pueden combinarse con actividades virtuales (movilidad combinada).

Tipos de movilidades de personal

| | | |
|------------------------|------------------------------------|-----------------|
| Movilidad del personal | Aprendizaje por observación | De 2 a 60 días |
| | Estancias de enseñanza o formación | De 2 a 365 días |
| | Cursos y formación | De 2 a 10 días |

Aprendizaje por observación

De 2 a 60 días



los participantes pueden pasar un período de tiempo en una organización de acogida de otro país con el objetivo de **aprender nuevas prácticas** y recopilar **nuevas ideas** mediante la **observación** y la **interacción** con homólogos, expertos u otros profesionales en su trabajo diario en la organización de acogida.

Estancias de enseñanza o formación

De 2 a 365 días



Los participantes pueden pasar un período de tiempo **enseñando** o **impartiendo formación** a los aprendientes en una organización de acogida de otro país, como forma de aprender a través de la **realización de sus tareas y el intercambio** con homólogos.

Cursos de formación

De 2 a 10 días



- Los participantes pueden beneficiarse de un **curso estructurado** o de un tipo similar de formación impartida por profesionales cualificados, que se basará en un programa de aprendizaje y resultados del aprendizaje predefinidos.
- Un **máximo de tres personas** de la misma organización de envío podrán recibir financiación para asistir conjuntamente al mismo curso. Cada persona solo podrá participar en **un curso por proyecto**.
- La formación debe incluir un claro **componente transnacional**, por ejemplo, fomentando la interacción de aprendizaje entre participantes de diferentes países o integrando otros elementos de **transferencia transnacional de prácticas**, como una participación significativa del personal de educación de personas adultas del país de acogida, que interactúe con sus homólogos procedentes del extranjero y les haga demostraciones de sus prácticas.



Normas de calidad para cursos en la acción clave 1 (KA1).

Participantes admisibles en movilidades de personal

- Dentro del personal de la organización, pueden participar los profesores, formadores y todos los demás expertos y personal no docente que trabajen en educación de personas adultas.
- El personal no docente puede ser personal de dirección, voluntarios, asesores, coordinadores Erasmus+, coordinadores de políticas responsables de la educación de personas adultas, etc.
- Los participantes deben trabajar en la organización de envío o trabajar regularmente con ella ayudándola a llevar a cabo las actividades principales de la organización.
- Las tareas que vinculan al participante con la organización de envío deben estar documentadas de tal forma que la agencia nacional pueda verificar este vínculo.

Participantes admisibles

- Los participantes admisibles son aprendientes que **se benefician de programas o actividades de educación de personas adultas** en la organización de envío.
- En el contexto de la educación informal y no formal de personas adultas, los aprendientes admisibles pueden incluir a **cualquier persona que se beneficie de actividades** (también de servicios de orientación y asesoramiento o apoyo similar) **proporcionadas por organizaciones activas en la educación de personas adultas** (como bibliotecas, centros de aprendizaje permanente, centros comunitarios, etc.) **si dichas organizaciones y sus actividades son reconocidas como admisibles en su contexto nacional.**
- A la hora de seleccionar a los participantes, deben aspirar a una **mezcla equilibrada e inclusiva de perfiles de participantes** y a una implicación significativa de participantes con menos oportunidades.

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Tipos de movilidades de aprendientes adultos

| | | |
|------------------------|---|------------------|
| Movilidad del alumnado | Movilidad en grupo (mínimo 2 estudiantes) | De 2 a 30 días |
| | Movilidad individual de corta duración | De 2 a 29 días |
| | Movilidad individual de larga duración | De 30 a 365 días |

Movilidad en grupo (mínimo 2 estudiantes)

De 2 a 30 días

- Estancia de un grupo de aprendientes adultos en otro país para beneficiarse de un **aprendizaje innovador organizado a través de la cooperación** entre las organizaciones de envío y acogida y la **convivencia entre aprendientes**.
- Las actividades pueden incluir una combinación de **diversos métodos y técnicas** de aprendizaje formal, informal y no formal.
- Durante toda la actividad, **formadores cualificados** de la organización de envío **deben acompañar** a los aprendientes y **participar en la ejecución del programa de aprendizaje**.
- El contenido de las actividades de movilidad en grupo debe centrarse en las **competencias clave** de los aprendientes adultos o en las **dimensiones digital, de inclusión y diversidad, de sostenibilidad ambiental y de participación del Programa**.



Debe definirse un programa de aprendizaje común para todo el grupo de aprendientes, pactado con la organización de acogida.



Los alumnos no realizan cursos de formación en el extranjero. Es necesario que haya convivencia con aprendientes extranjeros y que comparten actividades con la organización de acogida.

Movilidad individual de corta duración

De 2 a 29 días

- Estancia en una organización de acogida de un país extranjero **con el fin de mejorar sus conocimientos y sus capacidades.**
- Debe definirse un **programa de aprendizaje individual para cada participante** que podrá incluir una combinación de diversos métodos de aprendizaje formal, informal y no formal.



Movilidad individual de larga duración

De 30 a 365 días

- Estancia en una organización de acogida de un país extranjero con el fin de **mejorar sus conocimientos y sus capacidades**.
- Debe definirse un **programa de aprendizaje individual** para cada participante, que puede incluir diversos métodos de aprendizaje formal, informal y no formal.
- Preparación de la movilidad más exigente que en el formato anterior.



Participantes admisibles en movilidades de aprendientes

- Los participantes admisibles son aprendientes adultos que se benefician de programas o actividades de educación de personas adultas en la organización de envío.
 - Programas educativos.
 - Servicios de orientación, apoyo o similar.
- La vinculación con la organización de envío debe estar documentada de tal forma que la **agencia nacional pueda verificar este vínculo**.
- Las movilidades de aprendientes **nunca están dirigidas al personal docente o de la organización**, aunque este personal también esté recibiendo un programa de formación.
- A la hora de seleccionar a los participantes, todos los proyectos deben aspirar a una **mezcla equilibrada e inclusiva de perfiles de participantes y a una implicación significativa de participantes con menos oportunidades**, en consonancia con los objetivos de la acción.

Manual de movilidad para aprendientes adultos



- Tipos de educación.
- Quién puede participar.
- Impacto en las organizaciones.
- Estructura de los proyectos.
- Organismos implicados en los proyectos.
- Características de los distintos formatos de movilidades dirigidas a aprendientes adultos.

| | | |
|-------------------|---|------------------------------------|
| Otras actividades | Expertos invitados Acogida de profesores y educadores en formación | De 2 a 60 días De 10 a 365 días |
|-------------------|---|------------------------------------|

-  Actividades de movilidad entrante: acogida de personas que puedan contribuir al desarrollo e internacionalización de la organización beneficiaria.

-  El lugar será siempre la organización beneficiaria.

Expertos invitados

De 2 a 60 días

Las organizaciones pueden invitar a formadores, profesores, expertos en políticas educativas u otros profesionales cualificados procedentes del extranjero que puedan **ayudar a mejorar la enseñanza, la formación y el aprendizaje en la organización de acogida.**

El programa de aprendizaje que el experto impartirá deberá acordarse con la organización de acogida **antes de la actividad.**



¿Quién?

Cualquier persona de otro Estado miembro de la UE o tercer país asociado al Programa ([listado de países](#)) que pueda ofrecer **conocimientos especializados y formación pertinentes para las necesidades y los objetivos de la organización que los invita.**

Acogida de profesores y educadores en formación

De 10 a 365 días

Acoger a profesores noveles que deseen realizar un **período de formación práctica** en el extranjero.

Dirigido a participantes que estén matriculados o se hayan titulado recientemente en un **programa de formación del profesorado** (o de naturaleza similar). También pueden participar hasta doce meses después de haberse titulado.

La **manutención, alojamiento y el desplazamiento** del participante debe ser financiado por su **organización de envío** (en la que esté o haya estado matriculado).



Financiación y presupuesto

| | |
|--|---|
| Apoyo organizativo (cualquier gasto relacionado con el proyecto) | 100 EUR /125 EUR/ 350 EUR / 500 EUR por participante, dependiendo del tipo de actividad. |
| Viajes | En función de la distancia del desplazamiento y el número de personas. |
| Apoyo individual (alojamiento y manutención) | En función del tipo de participante (personal o acompañante) el número de participantes, la duración de la estancia y el país de acogida. |
| Apoyo lingüístico | Plataforma de apoyo lingüístico OLS 150 EUR si el idioma y nivel no está en la plataforma OLS 150 EUR para participantes en MLD |
| Visitas preparatorias | 680 EUR por participante, con un máx. de 3 participantes por visita y máximo una visita por organización de acogida. |
| Tasas de cursos | 80 EUR por participante/día |
| Apoyo a la inclusión para organizaciones | 125 EUR por participante con menos oportunidades involucrado en las movilidades |
| Apoyo a la inclusión para participantes | 100% de los costes subvencionables para cubrir las necesidades concretas de un participante con menos oportunidades |
| Costes excepcionales | 80% o 100% de los costes subvencionables, dependiendo del tipo de costes. |

5

Proyectos de corta duración KA122-ADU

¿Qué son los proyectos de movilidad de corta duración KA122-ADU



Su objetivo es que las organizaciones noveles puedan adquirir experiencia en proyectos de movilidad KA1 del programa Erasmus+.

Convenio: en caso de resultar seleccionado, cada institución firma un convenio con su AN.

¿Quién puede presentar una solicitud?: Centros educativos no acreditados, autoridades públicas y otras organizaciones admisibles en Educación de Personas adultas. Ver documento Definiciones en la web. ¡Es un proyecto de centro!

Número de solicitudes: un proyecto por convocatoria. Un máximo de tres proyectos concedidos en un periodo de cinco años

KA122-ADU



Alcance del proyecto: cada solicitud puede incluir un máximo de 30 participantes.

Las visitas preparatorias y los acompañantes no se contabilizan

Duración del proyecto: entre 6 y 18 meses

Objetivo: adquirir experiencia en el programa a través de una solicitud sencilla.

¿Dónde se presentan las solicitudes?:

Las solicitudes deben presentarse ante la AN del país donde esté establecida la organización solicitante.

Información: Guía E+ (2025), p. 145 (ADU)
[Formulario online](#)

Fecha de comienzo: entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2025

Solicitud: formulario en línea

Plazo: 19 de febrero de 2025 a las 12h
(mediodía, hora de Bruselas)

Planteamiento de un proyecto KA122-ADU

Necesidades
y retos

Mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados de aprendizaje

Instrumentos
evaluación

indicadores
cuantitativos y
cualitativos



Objetivos

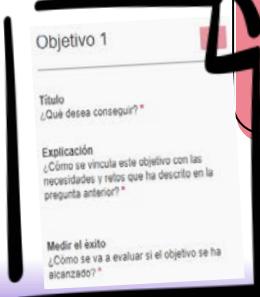
Actividades
de movilidad

¿Qué tipo de movilidades se han establecido como óptimas para lograr los objetivos de mi proyecto?



¿Cómo voy a asegurar el cumplimiento de las normas de calidad Erasmus ?

- Principios básicos
- Buena gestión de las movilidades
- Calidad y apoyo a los participantes
- Compartir resultados y conocimientos sobre el programa



Formulario de solicitud proyectos KA122-ADU

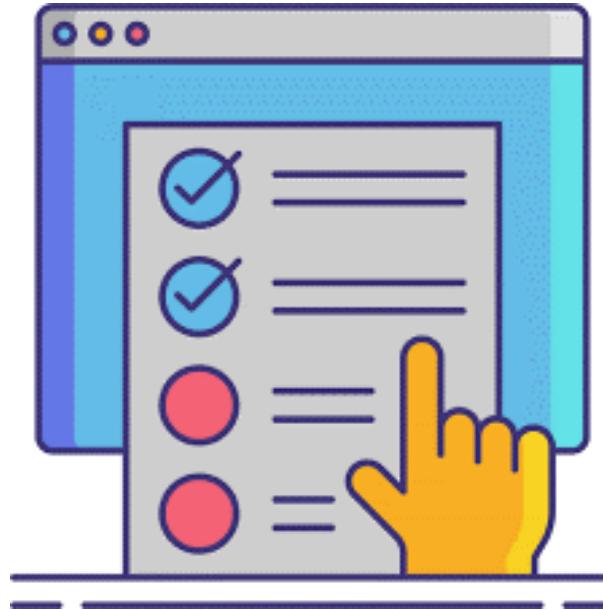
Es un formulario online y guarda la información automáticamente cada 2 segundos



Enunciados de las preguntas en inglés, pero cumplimentar en castellano

Se puede dar permisos de lectura, edición y envío a otras personas

Solo se aceptará una propuesta por sector, acción y organización



Genera una copia de la solicitud en pdf que se puede imprimir o guardar

Solo es necesario adjuntar un documento: la declaración responsable

Se puede presentar diferentes versiones de la misma solicitud: prevalece la última solicitud enviada dentro del plazo

Formulario de solicitud proyectos KA122-ADU

Oportunidades para Erasmus+

1 Bienvenido a la sección de las solicitudes Erasmus+. Desde aquí puede solicitar una o más acciones apoyadas por el programa Erasmus+ y gestionadas por las Agencias Nacionales Erasmus+. Abajo puede encontrar las solicitudes clasificadas según el ámbito de oportunidad o por acción clave. Antes de comenzar su solicitud, compruebe que su organización dispone de un único ID de la organización (OID), como requisito para participar en acciones de Erasmus+ gestionadas por las Agencias Nacionales. Puede buscar su ID de la organización (OID) o registrar una nueva organización usando la plataforma Erasmus+ y Cuerpo Europeo de Solidaridad: [Buscar una organización](#)

[Cerrar](#)

⚠ Si está interesado en solicitar alguna de las acciones Erasmus+ gestionadas por la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura, visite: [Oportunidades de financiación de la EACEA](#)

[Cerrar](#)

Filtrar por



Convocatorias abiertas

[List View](#)

⚠ Puede filtrar su contenido, pero debe iniciar sesión para poder presentar la solicitud

Estado

[Todos](#) [Abierto](#) [Próximo](#)

Ámbitos

[Todos](#)[Educación](#)

Proyectos acreditados para la movilidad de estudiantes y personal en educación de adultos (KA121-ADU)

[Convocatoria 2025](#)

Esta acción apoya a los proveedores de educación para personas adultas y otras organizaciones activas en el ámbito de la educación para personas adultas que desean organizar actividades de movilidad formativa para alumnos y personal de centros de educación para personas adultas. Las organizaciones solicitantes deben tener una acreditación Erasmus+ en el ámbito de la educación

Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de educación de adultos (KA122-ADU)

[Convocatoria 2025 | Ronda 1](#)

Esta acción apoya a los proveedores de educación de personas adultas y otras organizaciones activas en este ámbito educativo que desean organizar actividades de movilidad educativa para aprendientes adultos y personal de educación de personas adultas.

Fecha límite: 19/02/2025 12:00:00 (Hora de Bruselas)

Lazo!

[Solicitar](#)

Para crear una nueva solicitud de *Proyectos de corta duración para la movilidad de alumnado y personal de educación de adultos (KA122-ADU)* acceda a la [aplicación de formularios](#) y pulse “Solicitar”.

Formulario de solicitud de un proyecto KA122-ADU

Application - Form ID: KA122-ADU-898B05A4

El botón de “Enviar” se activará cuando todos los apartados **estén completos**, es decir, tengan ✓.

Enviar

PDF

Programa : Erasmus+ - Convocatoria : 2025 Ronda 1 - Tipo de acción : Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de educación de adultos (KA122-ADU)

20 días de plazo!

BORRADOR

Finalización: 0%

Menú de contenidos

Todos

Marcas rojas

Context

Welcome to the application form f

Información sobre su solicitud, con el ID de su formulario (no confundir con el del proyecto, que recibirá una vez sea aprobado).

En cualquier momento se puede descargar el PDF de la solicitud con los apartados que se vayan completando.

Context

Participating Organisa...

1

Background

Project objectives

1

Activities

1

Budget

7

Quality Standards

Follow-up

Apartados del formulario que deberá completar.

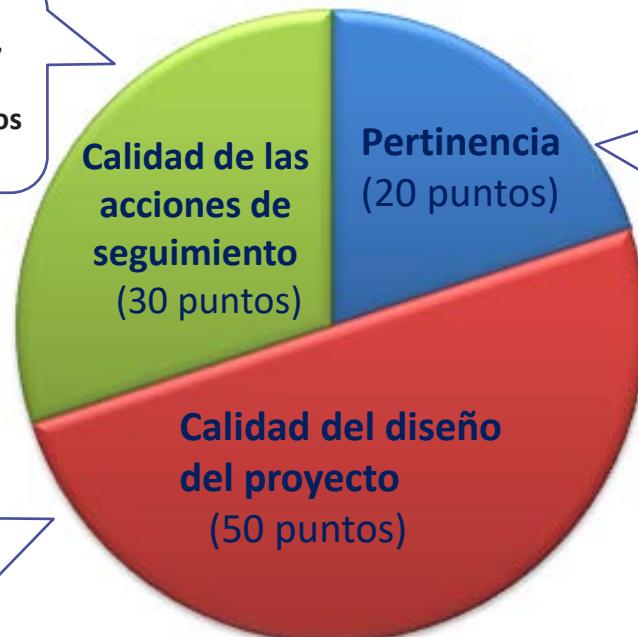
La cruz ✗ pasará a ser un signo de aprobación ✓ cuando haya completado dicho apartado.

Podrá enviar la solicitud una vez que todos los apartados se hayan completado. Pulse en cada uno de ellos para moverse por los apartados del formulario.

Todos los campos obligatorios están marcados con asteriscos rojos.

Criterios de concesión de proyectos KA122

Integración de resultados en el trabajo habitual de la organización, evaluación de resultados, medidas concretas y eficaces para divulgar los resultados del proyecto.



Perfil del solicitante, pertinencia del proyecto según los objetivos, respeto y promoción de los valores, pertinencia según prioridades específicas.

Coherencia entre necesidades, objetivos y actividades. Plan de trabajo preciso. Prácticas responsables y sostenibles. Uso de herramientas digitales (EPALE)

Puntuación máxima 100 puntos.
Requisitos para ser un proyecto financiable:
✓ Al menos 60 puntos en total.
✓ Al menos el 50% en cada criterio.



Proceso de una solicitud de proyecto KA122-ADU

| | |
|---|---|
| 19 febrero 2025, a las 12:00 pm (hora de Bruselas) | Fin del plazo de solicitud |
| | <ul style="list-style-type: none">• Resolución de admisibilidad (<u>provisional y definitiva</u>).<ul style="list-style-type: none">- Listado de solicitudes admitidas (correctamente presentadas en plazo y forma)- Listado de solicitudes excluidas (incidencias en plazo y forma) |
| Actuaciones posteriores | <ul style="list-style-type: none">• Resolución de selección (provisional y definitiva):<ul style="list-style-type: none">- Listado de solicitudes seleccionadas (proyectos subvencionables)- Listado de solicitudes rechazadas (proyectos que no pasan la calidad)• Emisión de convenios de subvención (organización beneficiaria y SEPIE) |
| Fecha de inicio del proyecto | Puesta en marcha de los proyectos |

Jornada virtual de resolución de dudas Proyectos de movilidad de corta duración. Convocatoria Erasmus+ 2025.

The screenshot shows the SEPIE website's homepage. At the top, there are logos for the Government of Spain, Ministry of Science, Innovation, and Universities, SEPIE, and Erasmus+. Below the header, a large banner features a man and a woman looking at a laptop screen, with the text "El aprendizaje permanente empieza aquí". The main menu on the left includes options like SEPIE, Erasmus+, Estudiar en España, etc., with "Jornadas" highlighted and circled in red. A central article box is titled "Oportunidades Erasmus+ en Educación de Personas Adultas" and discusses the "Jornadas, ferias y eventos SEPIE 2025". Below the banner, there are four categories: Educación Escolar, Formación Profesional, Educación Superior, and Educación de Personas Adultas, each with a corresponding icon.

This screenshot shows the "Jornadas, ferias y eventos SEPIE 2025" section. It lists events for each month from Enero to Diciembre. Two specific events are highlighted: one for conservatories on January 27th and another for virtual resolution sessions on January 28th. The event on January 28th is circled in red, and a red arrow points from the first card to the second, indicating they are the same event. Both cards mention the "Formato virtual".

Jornada virtual de resolución de dudas Proyectos de movilidad de corta duración. Convocatoria Erasmus+ 2025.

Presentaciones de la jornada:

- [Programa](#)
- [Novedades y características de los proyectos KA122](#)
- [Primeros pasos](#)
- [Contexto, información general, objetivos y actividades](#)
- [El formulario de solicitud, normas de calidad y seguimiento](#)
- [Preguntas frecuentes solicitudes KA122](#)

Vídeo de la jornada (canal de YouTube SEPIE)

Dudas o consultas sobre los proyectos KA122-ADU



movilidad.adultos@sepie.es



6

Acreditación Erasmus+ KA120-ADU



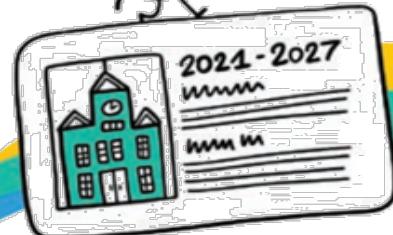
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



2027

2021



Los centros pueden participar la convocatoria de acreditaciones, que se convoca anualmente

La próxima convocatoria de acreditaciones KA120 se cerrará el **1 de octubre de 2025**

La acreditación Erasmus es como un carné de socio para la acción de movilidad del programa.

La acreditación NO tiene presupuesto asociado

Una vez acreditado, el centro podrá solicitar anualmente un proyecto acreditado KA121

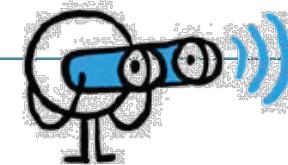
La próxima convocatoria de proyectos acreditados KA120 se cerrará el **19 de febrero de 2025**

Ventajas de tener la acreditación KA120-ADU

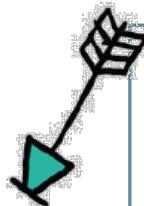
Una **financiación estable** para nuevas movilidades cada año



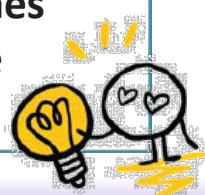
Poder establecer **objetivos a largo plazo**, sin depender de la concesión de un nuevo proyecto



Desarrollar una **estrategia propia**, a la velocidad que mejor se adecúe a los ritmos de la organización



Desarrollar **nuevas colaboraciones** internacionales sin necesidad de escribir nuevos proyectos



Mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la institución: nuevas metodologías, desarrollo de experiencias de gran impacto,...



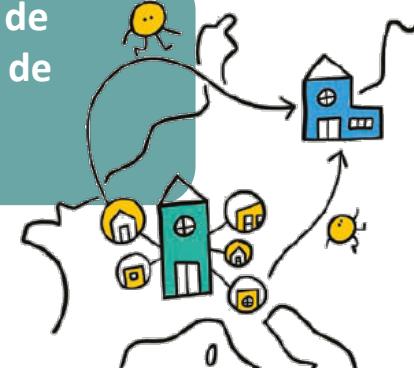
Tipos de acreditación



Organización individual

Una organización solicita financiación para la realización de actividades de movilidad para su propio personal o sus alumnos.

Coordinador de un consorcio de movilidad



Todos los miembros del consorcio tienen que ser del mismo país. Trabajan en un plan Erasmus conjunto y organizan actividades para sí mismos o para otros miembros.

Formato flexible: puede cambiar la composición del consorcio.

El plan Erasmus+

- El Plan Erasmus es un **plan de mejora de la institución** (organización, profesorado, alumnado,...) a través de las oportunidades de movilidad de Erasmus. Este Plan Erasmus debe vincular las actividades de movilidad con las necesidades y objetivos de su organización.
- Debe abarcar un periodo de 2 a 5 años.
- Debe ser **original, propio y escrito por su propia organización** para dar respuesta a una pregunta clave:



¿Cómo va a utilizar la financiación de la Acción Clave 1 del Programa para beneficiar a su organización y a todo su personal y estudiantes, tanto si participan en actividades de movilidad como si no?

El formulario de solicitud de acreditación KA120

Oportunidades para Erasmus+

Filtrar por

Puede filtrar su contenido, pero debe iniciar sesión para poder presentar la solicitud

Estado

Todos Abierto Próximo

Ámbitos

Educación de Personas Adultas Formación Profesional Educación Escolar Educación Superior Juventud Deporte

Acciones clave

Movilidad educativa de las personas

Convocatorias abiertas

Bienvenido a la sección de las solicitudes Erasmus+. Desde aquí puede solicitar una o más acciones apoyadas por el programa Erasmus+ y gestionadas por las Agencias Nacionales Erasmus+. Abajo puede encontrar las solicitudes clasificadas según el ámbito de oportunidad o por acción clave.

Antes de comenzar su solicitud, compruebe que su organización dispone de un único ID de la organización (OID), como requisito para participar en acciones de Erasmus+ gestionadas por las Agencias Nacionales. Puede buscar su ID de la organización (OID) o registrar una nueva organización usando la plataforma Erasmus+ y Cuerpo Europeo de Solidaridad: Buscar una organización

Si está interesado en solicitar alguna de las acciones Erasmus+ gestionadas por la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura, visite: [Oportunidades de financiación de la EACEA](#)

 No existen convocatorias abiertas

Aún no disponible



**1 de octubre de 2025 a las 12:00
del mediodía (hora de Bruselas)**



7

Proyectos de movilidad para organizaciones acreditadas KA121-ADU

Acreditación Erasmus+ (KA120) vs Financiación (KA121)





Las instituciones acreditadas (KA120) tienen un **acceso simplificado** a la financiación disponible **EN SU SECTOR** a través de una solicitud KA121 para el desarrollo de sus Planes Erasmus.

La acreditación KA120-ADU
no acredita a toda la
institución, solo a sus
programas del Sector de
**Educación de Personas
Adultas.**



Para llevar a cabo proyectos
KA121 de Educación Escolar,
o Formación Profesional,
deberán solicitar las
respectivas acreditaciones
KA120-SCH o KA120-VET.

Número de solicitudes

Las organizaciones acreditadas pueden presentar una solicitud por año (no obligatorio).

¿Quién puede presentar una solicitud?:

Los solicitantes deben contar con una acreditación Erasmus válida en la fecha de inicio del proyecto.



KA121-ADU

¿Dónde se presentan las solicitudes?:

Las solicitudes deben presentarse ante la AN del país donde esté establecida la organización solicitante.

Información: [Guía E+ \(2025\), pp. 135-156 \(ADU\)](#).

Alcance del proyecto

No hay límite al número de participantes que pueden incluirse en proyectos acreditados



Duración del proyecto: 15 meses.

Si está justificado, los beneficiarios pueden solicitar una prórroga de su proyecto hasta alcanzar una duración total de **24 meses**.

Fecha de comienzo del proyecto:

1 de junio del mismo año.

Solicitud: formulario en línea.

Plazo: 19 de febrero de 2025 a las 12h
(mediodía, hora de Bruselas).

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Solicitud KA121-ADU



No se indican **destinos ni socios**,

No hay **presupuesto** desglosado por partidas
(excepto si se prevén costes de inclusión o costes excepcionales por viajes onerosos)

El proyecto es una **declaración de intenciones**, no es un plan de trabajo cerrado

No hay nota de corte, **todos los centros acreditados que envían su solicitud KA121-ADU reciben fondos**

Se intentará ajustar la subvención a la solicitud todo lo posible, en función de los **fondos disponibles** y de los **criterios de asignación**

Proyectos acreditados para la movilidad de estudiantes y personal en educación de adultos (KA121-ADU)

Convocatoria 2025



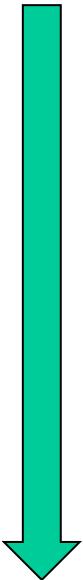
Esta acción apoya a los proveedores de educación para personas adultas y otras organizaciones activas en el ámbito de la educación para personas adultas que desean organizar actividades de movilidad formativa para alumnos y personal de centros de educación para personas adultas. Las organizaciones solicitantes deben tener una acreditación Erasmus en el ámbito de la educación para personas adultas válida.

Fecha límite: 19/02/2025 12:00:00 (Hora de Bruselas)

Solicitar

Documentación de apoyo:
 [Formulario comentado](#)
 [Guía de solicitud KA121-ADU](#)

Proceso de una solicitud de proyecto KA121-ADU



19 febrero 2025, a las 12:00

Fin del **plazo de solicitud**



Atención a la
firma del
Representante
Legal

Resolución de **admisibilidad** (provisional y definitiva):

- Listado de solicitudes admitidas
- Listado de solicitudes excluidas

Actuaciones posteriores

Resolución de **selección** (provisional y definitiva):

- Listado de solicitudes seleccionadas
- Listado de solicitudes rechazadas



Atención a la
firma del
Representante
Legal

Emisión del convenio de subvención

Firma del convenio por parte del **beneficiario**

Firma del convenio por parte de **SEPIE**

Inicio del proyecto

Proyectos KA121 en marcha

Formación inicial presencial

Para poder presentar la solicitud correctamente...



Cuenta [EU Login](#)

Obtener OID

Certificado digital de
persona jurídica*

Vincular la cuenta de correo electrónico de un usuario a un perfil electrónico gestionado por la Comisión Europea

Es un código de identificación que se obtiene al registrar la organización o centro educativo en el [sistema de registro de organizaciones \(portal ORS\)](#)

Todos los documentos relacionados con el proyecto deben ir firmados digitalmente por el representante legal de la organización con certificado de persona jurídica. [Más información en la web de la FNMT](#)

(*salvo Andalucía, País Vasco y Canarias, donde se presenta certificado personal de persona física + nombramiento de representante legal).



GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Indicaciones técnicas

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| 2. CONSIDERACIONES PREVIAS..... | 3 |
| 3. CREAR UNA CUENTA EU LOGIN..... | 3 |
| 4. ¿CÓMO REGISTRO MI ORGANIZACIÓN EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ORGANIZACIONES (ORS)?..... | 7 |
| 5. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA SUBIR AL SISTEMA DE REGISTRO DE ORGANIZACIONES (ORS)..... | 12 |
| 6. SOLICITAR UN CERTIFICADO DIGITAL PARA EL REPRESENTANTE LEGAL..... | 19 |
| 7. INSTRUCCIONES PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS FORMULARIOS DE SOLICITUD..... | 21 |

Acceso al documento de Indicaciones Técnicas de la Convocatoria 2025

Documento publicado en la web del SEPIE con información ampliada sobre los aspectos técnicos a tener en cuenta para solicitar un proyecto Erasmus+:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



A tener en cuenta

Claves de éxito de un proyecto Erasmus+



1. Proyecto **realista, cercano, sostenible** y bien **diseñado**
2. Proyecto con **ambición de transformación**
3. Cuenta con un **equipo de trabajo comprometido** en el centro
4. Presencia y **compromiso** del equipo directivo
5. Cuenta con un protocolo claro de **gestión**

¿Cómo adquirir experiencia si aún no tengo proyectos E+?



Ofrecerse como
organización de
acogida



Comenzar como
**miembro de
consorcio**

Consejerías, Diputaciones
provinciales, centros de
profesorado, ayuntamientos,
etc.



Identificación de
mejores prácticas,
búsqueda de
potenciales socios



Cooperación virtual,
grupos temáticos,
proyectos
colaborativos en
línea



Plataforma electrónica
de aprendizaje de
adultos en Europa

- Buenas prácticas
- Cursos / recursos
- Búsqueda de socios





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



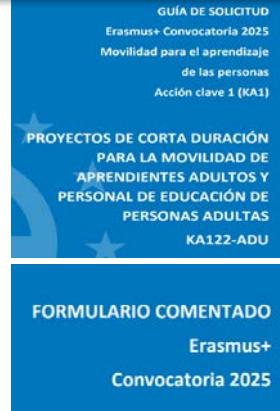
Material de apoyo



Guía del programa 2025

KA122
ADU

Material de apoyo



[Guía de solicitud KA122-ADU](#)

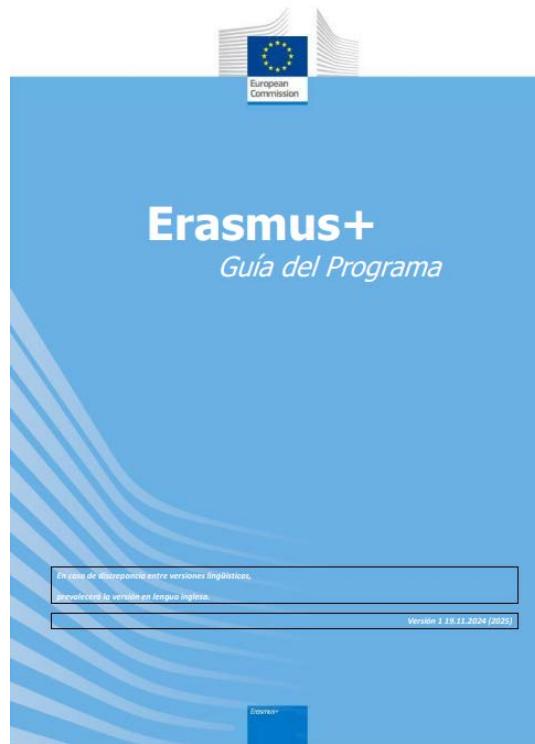
[Formulario comentado KA122-ADU](#)

KA121
ADU



[Guía de solicitud KA121-ADU](#)

[Formulario comentado KA121-ADU](#)



¿Cómo leer la guía del Programa?

Breve guía de lectura (versión en español 2025):



Objetivos, prioridades y características:

- pp. 6 a 16

Acreditaciones (KA120):

- pp. 79 a 87

Movilidad para alumnado y personal de educación de personas adultas (KA121/KA122):

- pp. 135 a 156

Asociaciones para la cooperación (KA2):

- pp. 248 a 277

Parte D. Glosario de términos:

- pp. 480 a 494



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



**INDICACIONES
TÉCNICAS
PARA
SOLICITANTES
PROGRAMA
ERASMUS+**

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS 2025
— EAC/A08/2024

EN LOS ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN
ESCOLAR, LA FORMACIÓN PROFESIONAL,
LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA
EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Versión 1: 13/12/2024

**Erasmus+
¿EN QUÉ ME BENEFICIA?**

**Aquí comienzan
las nuevas oportunidades**

Educación superior
Educación escolar
Educación Profesional
Juventud
Deporte
Jean Monnet

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes

Educación de personas adultas

¿Dudas? ¿Consultas?



acreditaciones.adultos@sepie.es

KA120
ADU

KA121
ADU

movilidad.adultos@sepie.es

KA122
ADU

inclusion.adultos@sepie.es



Gobierno
de España



¡Gracias por su atención!



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

🌐 www.sepie.es 🌐 www.erasmusplus.gob.es
✉ sepie@sepie.es #ErasmusPlus

